



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 22 de octubre de 2015

VISTO la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, Lic. Itzel Erandeni SNATIZO HUERTA, al Director de Tesis, Dr. Carlos LASORSA, y al Co-Director, Dr. Maximiliano PÉREZ.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313 Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Lic. Itzel Erandeni SNATIZO HUERTA como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, en la Facultad Regional La Plata,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



firmante del acuerdo de vinculación cooperativa.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Carlos LASORSA como Director, y al Dr. Maximiliano PÉREZ como Co-Director de la Tesis "Desarrollo de Nanoporos de estado sólido para sensado de ADN" presentada por el Lic. Itzel Erandeni SNATIZO HUERTA.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1912/2015

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior